Concepción, 21 de junio de 2011
Resolución REC-Nº 125/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUVIP PARA LA AMPLIACION DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES – PLANTA BAJA 1RA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 20/11.----------

VISTO

El expediente RSG 1674/11, en el cual la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción solicita la "Ampliación de la Facultad de Humanidades – Planta Baja 1ra Etapa"----------

El llamado correspondiente al Exp. Nº 345298 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, I.D. Nº 220348, publicado en forma genérica en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como Contratación Directa "Ampliación de la Facultad de Humanidades Planta Baja – 1ra Etapa".----------

CONSIDERANDO

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, realizado el estudio y análisis de las documentaciones presentadas y del cuadro comparativo de la oferta de 4 (cuatro) empresas, en su Dictamen Nº 027/11 correspondiente a la Contratación Directa Nº 020/11 – Nº de PAC 220.348, recomienda la adjudicación a la siguiente empresa; CONSTRUVIP, por la suma total de G. 81.145.969 (guaraníes ochenta y un millones ciento cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve) por presentar la oferta económica más baja y por cumplir con los requisitos técnicos y legales correspondientes.----------

Que, de conformidad al Art. Nº 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas.----------

Que en el Art. Nº 19 incisos "j" y "m" del Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción se establece que son Atribuciones y Deberes del Rector; definir el Plan General Anual de la Universidad Nacional de Concepción como estrategia de política administrativa y de gerenciamiento académico, y disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad".----------

POR TANTO
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----------

RESUELVE

1º) **ADJUDICAR** a la empresa CONSTRUVIP, por la suma total de G. 81.145.969 (guaraníes ochenta y un millones ciento cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve) para la "Ampliación de la Facultad de Humanidades – Planta Baja 1ra Etapa" correspondiente a la Contratación Directa Nº 020/11.----------

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Jorge Daniel Mello Román
Secretario General

Dr. Claudio Rojas Marín
Rector